

tuirá aplicando los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director técnico de las obras, las que serán abonadas con cargo al presupuesto especial de urbanismo, donde ha sido contraído el gasto.

El expediente administrativo conteniendo el proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones deberán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once

horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato y ha quedado debidamente cumplimentado el precepto contenido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 1 de julio de 1966 para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles circundantes al nuevo mercado de Ruzaña, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 1.894.813,82 pesetas, y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 3 de febrero de 1967.—El Alcalde.—742-A.

*Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Desierta por segunda vez la subasta de 668 pinos, con volumen de 639,673 metros cúbicos de madera y 109,686 de leñas, del monte de esta Entidad «Cotera del León y Agregados», sito en término de El Espinar (Segovia), anunciada en este periódico oficial los días 3 de diciembre y 10 de enero últimos, se convoca tercera subasta al propio efecto, bajo las mismas condiciones, aunque con reducción de la tasación o cantidad-tipo para la licitación, que queda cifrada en 828.423,30 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de diez, igualmente hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura.

Segovia, 6 de febrero de 1967.—El Presidente.—727-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de enero de 1967 por el buque «Juan y Ginés», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.417, al «Monte Lázaro», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.446.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—815-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1967 por el buque «Ciudad de Albacete», de la matrícula de Alicante, folio 1.731, al «Angelito Rodenas», de la matrícula de Alicante, folio 1.625.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—817-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de enero de 1967 por el buque «Mari Chea», de la matrícula de Alicante, folio 1.198, al «Josefa Gomis», de la matrícula de Alicante, folio 1.280.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—818-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 31 de diciembre de 1966 por el buque «Carmen Amorós», de la matrícula de Tarragona, folio 2.343, al «Hermanos Teia», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.445.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—816-E.

### Comandancias Militares

#### VIGO Y VILLAGARCIA

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de enero de 1967 por el buque «Arenys de Mar», de la matrícula de Vigo, folio 6.958, al «Nuevo Antonio Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 5.444.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—835-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Max André Laporte, se le comunica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de febrero de 1967, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 27/67, y en el que figura como inculpadó.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 7 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—825-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## NORTE DE ESPAÑA

## Salto de Frieira

Ocupaciones temporales.—Término municipal de Padrenda

## Información pública

Por Orden ministerial de fecha 10 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 25 de dicho mes) se otorga a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA), la concesión de un aprovechamiento hidroeléctrico en el río Miño denominado «Salto de Frieira», con destino a producción de energía eléctrica, declarando de utilidad pública, a todos los efectos legales, las obras correspondientes a dicha concesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y artículo 127 y demás concordantes del Reglamento para aplicación de la citada Ley de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada sobre la finca que se describe, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación temporal. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación temporal de otros terrenos no comprendidos en la relación como más convenientes al fin de la ocupación.

Lo que se hace público, advirtiéndole que durante el plazo indicado podrán presentarse reclamaciones por duplicado en la Alcaldía de Padrenda (Orense) o en esta Delegación de la Comisaría de Aguas, sita en Cardenal Quiroga, número 4, Orense, en cuyas dependencias estará expuesta la relación de la propietaria.

Orense, 23 de enero de 1967.—El Comisario Jefe, P. D (ilegible).—122-D.

## Relación que se cita

Finca número 7. — Propietaria: Doña María Dolores Fernández Meleiro. Vecindad: Frieira Linderos: N., camino; Sur, patio de la casa de la actora y Julio González; E., el mismo, y O., carretera. Paraje: Furnias. Cultivo: Viña y huerta. Superficie: Total, 1.092 metros cuadrados; a ocupar, 1.092 metros cuadrados.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## GUIPUZCOA

## Nueva línea eléctrica a 30 KV., a Rodisa

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley de 10 de marzo y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Expediente CE.7/2301-66.)

Tensión: 30 KV.

Origen: Apoyo 15 de la línea Elgóibar-Deva.

Término: E. T. de Elgóibar.

Recorrido: T. M. de Elgóibar.

Longitud: 222 metros.

Presupuesto: 133.015,50 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación de Industria de Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Vasco».

San Sebastián, 4 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—707-C.

## Nueva línea eléctrica a 30 KV., a Fundiciones Echevarria, en Lazcano

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley de 10 de marzo y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Expediente CE.7/2302-66.)

Tensión: 30 KV.

Origen: Apoyo 3 de la derivación a la E. T. D. de Lazcano.

Término: E. T. Fundiciones Echevarria. Recorrido: Término municipal de Olaberria y Lazcano.

Longitud: 2.400,5 metros.

Presupuesto: 1.144.766,60 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación de Industria de Guipúzcoa (Prim, número 35, San Sebastián) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el «Diario Vasco».

San Sebastián, 4 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—708-C.

## MURCIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Objeto de la petición: Línea eléctrica aérea a 66 KV, en términos de Lorca y Totana; arrancará del centro de transformación del Cuartel, de Lorca, cruzará la línea a 30 KV Lorca-Totana, dos líneas de baja tensión, línea a 4,5 KV, línea telefónica de «Hidroeléctrica del Chorro», ferrocarril Alcantarilla-Lorca, kilómetro 36,430, línea a 4,5 KV; carretera Cieza-Mazarrón, kilómetro 78,216; línea Compañía Telefónica Nacional, línea telegráfica, carretera nacional Cádiz-Barcelona, kilómetro 288,680, y terrenos de distintos propietarios, tendrá una longitud de 20,114 kilómetros y terminará en el

emplazamiento de la subestación de transformación que se instale en Totana.

Se solicita la declaración de utilidad pública de esta línea.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades afectadas puedan formular sus reclamaciones mediante escrito por triplicado, dirigido a esta Delegación de Industria, plaza del Beato Andrés Hibernón, número 7, durante el plazo de treinta días.

Murcia, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—392-5.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Jefaturas Provinciales Agronómicas

## CIUDAD REAL

## Nueva industria

Peticionario: «Cooperativa San Bartolomé Apóstol».

Objeto de la petición: Instalación de almazara.

Localidad de emplazamiento: Santa Cruz de los Cañamos.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en las oficinas de esta Jefatura, Ronda de Santa María, número 31, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental, Enrique Cabanillas.—363-B.

## ADMINISTRACION LOCAL

## Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

## ZONA DE BENABARRE (HUESCA)

Se hace saber: Que en esta Zona de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del Impuesto de Derechos Reales, en virtud de liquidación del año 1964 girada a la presentación del documento de manifestación de herencia intestada, por 6.033,24 pesetas de principal, más el 20 por 100 de recargo de apremio, 4 por 100 de intereses de demora y costas que se causen, contra doña Asunción Turmo Lasierra, de quien se dice tener su residencia en Francia.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, la requiero para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación; advirtiéndole que si transcurre dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarada en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al 10 por 100, pero, pasado dicho día, le será exigido el recargo íntegro del 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento.

Benabarre, 8 de febrero de 1967.—El Recaudador, Manuel Pardo.—847-E.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 26 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas*

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
411 al 530 .....	70
Total .....	70

*Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas*

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
8.453 al 8.664 .....	161
20.953 20.970 .....	13
Total .....	174

Madrid, 1 de febrero de 1967.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—811-E.

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 26 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 5 por 100, de 500 pesetas*

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
84.521 al 86.390 .....	1.730
384.521 385.140 .....	560
Total .....	2.290

*Cédulas 5 por 100, de 5.000 pesetas*

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
8.453 al 8.578 .....	113
28.453 28.512 .....	55
38.453 38.512 .....	54
48.453 48.622 .....	157
78.453 78.561 .....	102
98.453 98.506 .....	50
108.453 108.559 .....	97
128.453 128.552 .....	92
148.453 148.499 .....	43
158.453 158.494 .....	37
Total .....	800

Madrid, 1 de febrero de 1967.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—809-B.

**INDUSTRIAS CONTIBER, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social de Barcelona, el próximo día 6 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 7 de marzo, en el mismo lugar y hora antes indicados, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación.
- 2.º Medidas a tomar. Reducción del valor nominal de las acciones.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Ampliación del capital.

Barcelona, 11 de febrero de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—716-C.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DEL SEVILLA CLUB DE FUTBOL**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 6.º de las Reglas Fundamentales del Sindicato de Obligacionistas del Sevilla Club de Futbol, y artículo 5.º, apartado A) de sus Estatutos, la Junta Directiva de dicha Sociedad Deportiva ha acordado convocar Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará el próximo día 11 de marzo, a las veinte horas, en Sevilla, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, sito en plaza del Duque de la Victoria.

Puntos del día:

- 1.º Venta de parte de los terrenos afectados por la hipoteca constituida en garantía de las obligaciones emitidas.
- 2.º Amortización anticipada de obligaciones.
- 3.º Modificaciones que han de hacerse tanto en las condiciones de la emisión como en la hipoteca que la garantiza, en relación con los dos puntos anteriores.

Podrán asistir a la Asamblea quienes ante la Presidencia de la misma acrediten ser titulares o poseedores legítimos de obligaciones del Sevilla Club de Futbol.

Los titulares o poseedores legítimos de obligaciones podrán delegar su representación en otro obligacionista, incluso mediante documento privado.

Sevilla, 9 de febrero de 1967.—La Junta Directiva.—210-D.

**UNION ALIMENTICIA CORPORATIVA, SOCIEDAD ANONIMA**

(«UNALCO, S. A.»)

*Convocatoria*

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Santiago de Compostela,

en los locales de la Cámara de Comercio (rua Nueva, 44, 1.º), el día 3 de marzo de 1967, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día 4 de marzo de 1967, a las once horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de las cuentas y de la gestión social.
- 2.º Acuerdos sobre proposiciones a la Junta, del Consejo de Administración, referente a adquisición de bienes inmuebles.
- 3.º Acuerdos sobre proposiciones a la Junta, de los señores accionistas, presentadas en el plazo reglamentario.
- 4.º Resolución referente a la opción que ofrece el artículo 15 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 4 de febrero de 1967. — El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Lema Rodríguez. 208-D.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE BANUS-ANDALUCIA LA NUEVA, SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

*Emisión de 16 de diciembre de 1965*

En cumplimiento del artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para el día 6 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social de «Banús-Andalucía la Nueva, S. A.», calle de Monte Esquinza, número 4, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Comisario designado por la Sociedad y examen de su gestión.
- 2.º Nombramiento del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
- 3.º Aprobación del Reglamento de Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Comisario Presidente, Celso Fornlés.—758-C.

**FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el día 17 de marzo próximo, a las doce treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 18 en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Dirección.
- 3.º Propuesta de aumento del capital social y modificación del artículo sexto de los Estatutos.
- 4.º Autorización al Consejo para un nuevo aumento de capital.
- 5.º Propuesta de incorporación del saldo de regularización del balance a la cuenta de capital.
- 6.º Ratificación de nombramiento de Consejero y su duración.
- 7.º Nombramiento de censores de cuentas.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquélla hayan obtenido la papeleta de asistencia, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el Banco Central de Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el

Banco de Santander, en Madrid o Barcelona.

Las acciones, tanto presentes como representadas en dicha reunión, percibirán una prima de dos pesetas por título, en concepto de gastos de movilización.

Barcelona, 10 de febrero de 1967.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Director general, Javier Bordiú Nava.—775-C.

#### LABORATORIO QUIMICO-FARMACEUTICO PRODES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Sepúlveda, número 85, piso principal, el próximo día 9 de marzo de este año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º A los fines de subsanar determinados defectos calificados por el Registro Mercantil, adecuar la redacción de los artículos 13, 22, 24 y 30 de los Estatutos de la Sociedad, aprobados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de abril de 1966, modificando, por tanto, el texto de dichos artículos.

2.º Modificación de los artículos 4.º, 6.º, 16 y 18 de los Estatutos sociales.

3.º Refundición de los Estatutos sociales, al objeto de hacer constar, en una nueva redacción de los mismos, las modificaciones introducidas, singularmente las acordadas en las Juntas generales extraordinarias de 22 de abril de 1966 y 17 de enero de 1967, así como las que se acuerden en la presente Junta.

4.º Ratificación de la designación de don Santiago Oller Daurella como Administrador único de la Compañía, acordada en Junta general extraordinaria celebrada en 22 de abril de 1966, y ratificación y aprobación de su gestión, como Administrador, desde la iniciación de la misma.

5.º Designación de la persona que deba llevar a efecto el otorgamiento de los documentos y escrituras privados y públicos, conducentes a la formalización y efectividad de los acuerdos que se tomen sobre los anteriores puntos del orden del día.

6.º Redacción del acta correspondiente, acto seguido de celebrarse la Junta, al objeto de ser sometida a la aprobación de los asistentes.

Se recuerda a todos los accionistas los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos para la asistencia a la Junta.

Barcelona, 10 de febrero de 1967.—El Administrador, Santiago Oller Daurella.—760-C.

#### COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

##### Junta general ordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Sevilla, en el Teatro Lope de Vega (Casino de la Exposición), el día 4 de marzo próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance regularizado parcialmente según Ley 76/1961, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Decisión sobre la distribución del beneficio obtenido.

3.º Exposición de los propósitos del Consejo de Administración sobre la incorporación del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», al capital social.

4.º Examen y aprobación, en su caso, de los acuerdos de fusión con «Hidroeléct-

trica del Chorro, S. A.», por absorción de la misma y consiguiente emisión de acciones y reforma de los Estatutos sociales, según las bases que los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social.

5.º Reección de Consejeros.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar para el ejercicio de 1967.

7.º Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar ante las centrales de los Bancos: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Central y Banco de Santander, y en sus sucursales, o en las oficinas de la Compañía, en Sevilla, calle de Monsalves, 10 y 12, la legítima posesión de un mínimo de diez acciones con cinco días de antelación a la fecha en que la reunión ha de celebrarse.

Se abonará una prima de cinco pesetas por cada una de las acciones que concurra a la Junta.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las doce horas del siguiente día, 5 de marzo, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—774-C.

#### FERROCARRIL DE SARRIA A BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el día 17 de marzo próximo, a las doce horas.

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Dirección.

3.º Propuesta de incorporación del saldo de regularización del balance a la cuenta de capital.

4.º Ratificación de nombramiento de Consejero y su duración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones con cinco días de antelación a aquella hayan obtenido la papeleta de asistencia, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el Banco Central de Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander, en Madrid o Barcelona.

Barcelona, 10 de febrero de 1967.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Director general, Javier Bordiú Nava.—776-C.

#### ESPECTACULOS QUINTANA, S. A.

##### ZARAGOZA

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de marzo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria; la segunda convocatoria tendrá lugar al siguiente día, a la misma hora. Será objeto de la reunión:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965-66.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes.

Se celebrará la reunión en el domicilio social, Zurita, 3, en el cual estará a disposición de los señores accionistas la documentación a que se refiere el artículo 108 de la Ley, quince días antes de la celebración de la Junta, de cuatro a siete de la tarde.

Zaragoza, 13 de febrero de 1967.—El Presidente. 777-C.

#### HIROELECTRICA DEL CHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid, el próximo día 4 de marzo, sábado, en el salón de Juntas del Banco Central, calle del Barquillo, número 2, a las doce de la mañana. En la Junta se tratará de los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966 y de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.

2.º Distribución y aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar para el ejercicio de 1967.

4.º Fusión con «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», por absorción por la misma de «Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima», y consiguiente disolución de esta última.

5.º Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, las bases del acuerdo de fusión a que se refiere el punto cuarto anterior.

Las tarjetas de asistencia se expedirán hasta el día 27 de febrero, en el domicilio de la Sociedad, avenida de América, número 22, contra entrega de las acciones o resguardos de depósitos de las mismas.

Se abonará una prima de 2,50 pesetas por cada una de las acciones que concurra a la Junta.

Caso de no reunirse en primera convocatoria los mínimos exigidos por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el día 5 de marzo siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín Sanz de Sautuola y López. 778-C.

#### EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 6 del próximo mes de marzo, en el domicilio social, Camino Real de Madrid, número 141, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Ratificación nombramiento consejero.

3.º Nombramiento o reelección de consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1967.

5.º Dejar sin efecto la actual autorización al Consejo para aumentar el capital, en la parte no utilizada todavía.

6.º Aumentar el capital y modificar parcialmente los Estatutos sociales para adaptarlos al aumento que se acuerde.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo posteriores aumentos de capital, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

8.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la caja social, en el Banco de Valencia de esta ciudad, en el Banco Mercantil e Industrial de Madrid o en los Bancos Comercial Transatlántico y Central de Barcelona.

Valencia, 8 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—706-C.

#### EMBOTELLADORA VALENCIANA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valencia, Camino Real de Madrid, 141, el día 6 del próximo mes de marzo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Ratificación de nombramiento de consejero.

3.º Nombramiento o reelección de consejero.

4.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1967.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la caja social, en el Banco de Valencia de esta ciudad, en el Banco Mercantil e Industrial o en los Bancos Comercial Transatlántico y Central de Barcelona.

Valencia, 8 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—705-C.

#### LA BOHEMIA, S. A., FABRICA DE CERVEZA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 8 del próximo mes de marzo, en el domicilio social, Jacometrezo, 4 y 6, planta 3.ª, despachos 3 y 4, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último de la cuenta de pérdidas y ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Ratificación nombramiento consejero.

3.º Nombramiento o reelección de consejero.

4.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1967.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la caja social o en el Banco Comercial Transatlántico de Madrid o Barcelona.

Madrid, 7 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—704-C.

#### SOCIEDAD INMOBILIARIA VASCO-CENTRAL, S. A.

##### (VACESA)

##### Aviso

La «Sociedad Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.» (VACESA), con domicilio en Madrid, calle de Alonso Cano, número 2, hace saber para general conocimiento, y en particular para aquellas personas o entidades a las que pudiera afectarles, que a partir del día 31 de diciembre de 1966 ha resuelto las relaciones comerciales que mantenía con la Sociedad «Esteban Macazaga, Constructor, S. A.» (EMACOSA), con domicilio también en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, 27 referidas a la construcción de dos casas en la plaza de la Basílica de la Merced, números 1 y 2, de esta capital.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—711-C.

#### BORDADOS MALLORCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 4 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, en el local social sito en esta población, carretera de Valldemosa, 37, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, si procede, de propuesta de ampliación de capital.

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 1967. «Bordados Mallorca, S. A.»: El Secretario, Ramón Esteban.—690-C.

#### INDUSTRIAL TEXTIL MEDITERRANEA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 4 de marzo, a las once horas, y en segunda, si procediera, al día siguiente, a la misma hora, en el local social, calle Dr. Andrés Felú, número 6, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de propuesta de ampliación de capital.

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 1967. «Industrial Textil Mediterránea, S. A.»: El Secretario, Juan López Gayá.—689-C.

#### FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

##### MADRID

Recoletos, 6. Teléfono 225 94 95

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de febrero de 1967:

3.414.

Madrid, 10 de febrero de 1967.—693-C.

#### LIQUID CARBONIC DE ESPAÑA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general de accionistas

Conforme disponen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Guzmán el

Bueno, número 121, Madrid, el día 2 de marzo de 1967, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 3 de marzo, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, referente todo ello al ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación y nombramiento de consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—701-C.

#### INMOBILIARIA LA PLANA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 3 de febrero de 1967, se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Constructora la Plana, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

El Presidente del Consejo de Administración.—658-C. y 3.ª 16-2-1967

#### CONSTRUCTORA LA PLANA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de febrero de 1967, se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital, a la Entidad «Inmobiliaria la Plana, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

El Presidente del Consejo de Administración.—657-C. y 3.ª 16-2-1967

#### SARB ESPAÑOLA, S. A.

que absorbe a

#### LABORATORIO BIOLÓGICO E INDUSTRIAL, S. A.

##### Segundo anuncio

Con fecha 4 de enero en curso se celebraron las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas de estas dos Sociedades, acordándose por unanimidad la fusión de ambas mediante la absorción por la primera de «Laboratorio Biológico e Industrial, S. A.» es decir la disolución, sin liquidación, de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de dicho texto legal.

Esplugas de Llobregat (Barcelona), 10 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo (ilegible).—641-C. 2.ª 16-2-1967

#### ELECTROMECHANICA EWAX, S. A.

Don Pedro J. Riviere Manen, como Presidente de la Junta general de accionistas de «Electromecánica Ewax, S. A.», domiciliada en Barcelona (calle de Provenza, 89-91), en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, hace público la disolución de la Sociedad, aprobada el día 31 de diciembre de 1966 y formalizada ante el Notario de Barcelona don Fed. Trias de Bes el 2 de febrero de 1967.

Barcelona, 8 de febrero de 1967.—«Electromecánica Ewax, S. A.», P. P. (ilegible), 630-C.

**MAGNESITAS ESPAÑOLAS, S. A.**

La Junta general extraordinaria del 27 de enero de 1967 ha aprobado el balance de liquidación adjunto:

A C T I V O		Pesetas
<b>Disponible:</b>		
Caja .....	30.000,—	
Banco .....	2.351,79	
		32.351,79
<b>Amortizable:</b>		
Pérdidas explotación ejercicio 1966 .....	254.970,48	
Pérdidas resultantes por caducidad de concesiones mineras, etc. ....	5.413.606,75	
Pérdidas ejercicios anteriores .....	1.799.070,98	
		7.467.648,21
<b>Total Activo .....</b>		<b>7.500.000,—</b>
P A S I V O		Pesetas
<b>Capital .....</b>	<b>7.500.000,—</b>	<b>7.500.000,—</b>
<b>Total Pasivo .....</b>		<b>7.500.000,—</b>

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Presidente de la Junta.—709-C.

**CONSTRUCTORA ALIATAR, S. A.**  
(C. O. A. L. S. A.)

*Junta general de accionistas*  
Convocatoria

Se convoca a los señores socios para la Junta general de accionistas, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social (Patrocinio Biedma, 19), a las once de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, del día 18 de marzo del corriente, con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Lectura y aprobación del balance del año 1966.
- Realizaciones de la Sociedad del año 1966 y programación del año 1967.
- Ruegos y preguntas.

Baeza, 7 de febrero de 1967.—El Director-Gerente.—187-D.

**URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS, S. A. (UCISA)**

Convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo, a las doce horas en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, el día 21 del mismo mes y a la misma hora, en su domicilio social, hotel Bahía, avenida de

Alfonso XIII, para proceder a la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1966; nombramiento de accionistas censores de cuentas y aprobación del acta de esta Junta.

Santander, 4 de febrero de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario (ilegible).—327-8.

**AGENCIA DOMINE, S. A.**

Esta Sociedad ha quedado disuelta y liquidada por escritura notarial de fecha 31 de diciembre de 1966, otorgada ante el Notario de Valencia don Joaquín Sapena Tomás, quedando transformada en Agencia individual, y como titular de la misma ha sido nombrada doña Rosa Dómine Redondo por resolución de 28 de enero de 1967 de la Dirección General de Aduanas, cuya Agencia se denominará comercialmente «Agencia Dómine».

Valencia, 30 de enero de 1967. — Rosa Dómine Redondo.—655-C.

**MUNUZURI, RIPOLIN-GEORGET, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, barrio de Urbi-San Miguel de Basauri (Vizcaya) en primera convocatoria, el día 29 de marzo próximo a las cinco de la tarde, y en

segunda, el día siguiente, a la misma hora, si no hubiera asistencia suficiente para celebrar la primera, a fin de someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, distribución de beneficios y renovación de consejeros y censores.

San Miguel de Basauri (Vizcaya), 8 de febrero de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Marqués de Monte-Rico.—698-C.

**FIDECAJA, S. A.**

*Sorteos de amortización del mes de enero de 1967*

Totales: 1.º, 8.581; 2.º, 9.149.  
Parciales: 1.º, 5.055; 2.º, 6.224; 3.º, 6.454; 4.º, 8.210; 5.º, 9.546; 6.º, 6.786; 7.º, 9.719; 8.º, 6.723; 9.º, 2.045; 10, 7.558.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—649-C.

**EUROPA, S. A.**

**Compañía Española de Capitalización**  
**BARCELONA-8**

**Domicilio social: Paseo de Gracia, 83**

Autorizada por la Dirección General de Seguros. En el sorteo celebrado el día 31 de enero de 1967, ante Notario, han salido premiados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

D. G. P. T. C. N. A. V. N. X. L. P.  
Z. K. G. S. N. S. F. N. C. T. G. W.

Solicite información sobre esta modalidad de Previsión y Ahorro.  
571-C.

**INSTALACIONES Y PRODUCTOS**  
**SALVEL, S. A.**

La Junta general de accionistas, celebrada el día 5 de julio de 1966, aprobó el balance final de liquidación de dicha Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	854.864,60
Depósito en poder liquidador .....	200.000,—
	654.864,60
Automóvil .....	127.008,—
	781.872,60
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	781.872,60

Barcelona, 16 de julio de 1966.—El Liquidador (ilegible).—592-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES  
Trafalgar 29 Tel 257 07 05  
M A D R I D 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas  
Atrasado ..... 3,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas  
Extranjero ..... 750,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quosco de Puerta del Sol 1.